



Municipalidad
de Chillán Viejo

Dir. Administración y Finanzas



**AUTORIZA FERIADO LEGAL A
AEDO VALDES ULISES
DIRECTIVOS GRADO 6, EMS**

DECRETO N° 4174

CHILLAN VIEJO, 13 AGO 2013

VISTOS: Las facultades conferidas en la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, refundida con sus textos modificatorios, las instrucciones contenidas en la Ley N° 18.883, sobre Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.

CONSIDERANDO

Los Decretos Alcaldicios N° 2030 y 499 del 09.12.2008 y 16.02.2011, mediante los cuales se nombra y delega atribuciones al Administrador Municipal, respectivamente.

La solicitud presentada por AEDO VALDES ULISES, para que se le conceda Feriado Legal por 1 días y la autorización dada por el Sr. Alcalde.

DECRETO:

AUTORIZA 1 días de Feriado Legal a AEDO VALDES ULISES, DIRECTIVOS grado 6, EMS, desde el día 16/08/2013 al 16/08/2013, quedándole un saldo disponible 22 días.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



**FRANCISCO FUENZALIDA VALDÉS
SECRETARIO MUNICIPAL**

UAV/ FFV/ PAQ/ LRM/ ygc
DISTRIBUCION:

Secretario Municipal, Oficina de partes, Carpeta Personal, Interesado.



**ULISES AEDO VALDÉS
ADMINISTRADOR MUNICIPAL**